

MEMORIAS LITERARIAS DE LA REAL ACADEMIA
SEVILLANA DE BUENAS LETRAS *

POR JOAQUIN CARLOS LOPEZ LOZANO

Las memorias literarias de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras es un viejo libro «publicado a expensas de su director», don Francisco del Cerro, editado en «Establecimientos Tipográficos, plaza del Silencio n.º 23», en el año 1843.

La llamada plazoleta del Silencio, donde estaba ubicado tal establecimiento, era la existente al final de la calle Francos, ante los «Caminos». Se le dio tal nombre por un retablo que representaba a la Virgen con el Niño Jesús dormido en los brazos, San José y unos ángeles con el dedo puesto en la boca en ademán de poner silencio.

Antonio Pérez Cabañas y Sequeiro en un manuscrito inédito de 1761, que se conserva en la Biblioteca Capitular, al describir el adorno de las calles para la procesión que se hizo el 9 de agosto de 1761 dice: «El altar de la plazuela del Silencio era por su primer émbolo de las gentes. Esta plaza se llamó también de la Imagen en el siglo XVII, según documentación municipal.

El tomo que estamos glosando se dirige a «Su Majestar la Reina Doña Isabel II».

Y dice: Señora:

«La Academia Sevillana que por espacio de un siglo ha permanecido bajo la tutela de los ilustres progenitores de Vuestra Majestad, faltaría al sentimiento más sagrado que abrigan los pechos bien nacidos, si no acudiese a V.M., de quien tanto espera, para rendirle el fruto de sus tareas, ya que no tan digno como deseaba, hijo al menos del entusiasta amor que anima a sus individuos por la ciencia».

Se deshace la dedicatoria en zalemas y amabilidades para la Corona «poniendo a los pies de V.M. este segundo tomo de me-

(*) Disertación leída en Junta Ordinaria el 4 de abril de 1986.

memorias que publica, salvando mil inconvenientes con los cuales ha luchado por el paso de los años y espera de V.M. se digne a acoger benévola tan débil muestra de eterna gratitud».

Firma A.L.R.P. de V.M. la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.

Por lo que decía el prólogo debió de haberse visto nuestra Academia ferozmente combatida en los últimos tiempos.

El tomo I de la memoria salió a la luz en 1773.

Al verse invadida España por los franceses nuestra Corporación que radicaba en los Reales Alcázares de Sevilla por concesión de Fernando VI, fue desposeída de su sede y del numeroso museo de antigüedades, así como buena parte de su archivo.

En 1820 el celo de Don José Ramos, Don Manuel María del Mármol y Don Francisco del Cerro permitió la renovación, aunque siguió padeciendo grandes atribuciones, pese a regresar al Alcázar.

Y así surgía el tomo II de sus memorias gracias a Don Francisco del Cerro.

En el segundo lugar de esta memoria aparece un escrito de 1833 que había sido premiado y que analizamos sucintamente porque entre los acaecimientos que refleja y la época que le sirve de fondo hay ciertos paralelismos con la actual en España.

La década de 1830 a 1834 se caracterizó, como era tradicional entonces, por temporales e inundaciones, saturación del alcantarillado y amenazas de enfermedades que gracias a Dios no llegaron.

Por el principio de esas calendas, el Conde de la Estrella dio cuenta al Rey sobre la escuela de tauromaquia que se proyectaba en Sevilla, nombrando «a Su Majestad juez y protector privativo». La escuela la compondrían un maestro con sueldo de 12.000 reales anuales, un ayudante con el de 8.000 y diez discípulos propietarios con 2.000 reales cada uno: se iba adquirir casa inmediata en el Matadero, que costaría 6.000 reales anuales, y otros 20.000 para gastos e imprevistos.

Se había inaugurado el Paseo de Cristina debido al inolvidable asistente Arjona, al que el pueblo conocía como «El Rey de Despeñaperros». Arjona, hombre de mando y mundo, como escribió el analista Velázquez, reformó servicios públicos, mejoró el empedrado de las calles céntricas, embaldosándose las aceras por cuenta de Administración y propietarios, alumbró calles y plazas

con farolas de tres mecheros, hizo edificar solares yermos, y ensanchó todo el recinto murado.

Entró en la ciudad el infante menor del Rey Don Francisco y en octubre de ese 1832 cayó Calomarde, mientras Arjona seguía realizando mejoras en Sevilla y los políticos se dividían entre el «¡Viva Carlos V!» y sus enemigos, provocando que el Rey Fernando arremetiera desterrando a los infantes Don Carlos y Don Sebastián a Lisboa.

Se elegía un terreno entre el río y el cuartel de milicias provinciales, que se terraplenó siendo designado inicialmente con el nombre de «Campo de Marte» y que después ubicaría la Plaza de Armas.

Ya hemos dicho que la climatología ambiente amenazaba con epidemias, llegando a amenazar la del cólera a Sevilla. Como siempre, el paro hacía su agosto en Sevilla echándose mano a arbitrar fondos y reparar las calzadas desde la Barqueta hasta la Macarena y desde la de Carmona a la Cruz del Campo; es más, se continuó la abertura de la madre del río hasta Camas. (Ahora se quiere desterrar Chapina).

Sevilla, amenazada por el cólera, recibió la noticia de la muerte casi repentina de Fernando VII «El Deseado» o «El Rey Felón».

Corría diciembre de 1833 cuando el Cabildo de Sevilla recibía comunicación del intendente que decía:

«Conformándose Su Majestad la Reina gobernadora con lo propuesto de V.I., 22 del actual, acepta de las instancias de diferentes Ayuntamientos en su solicitud de fondos para los gastos de conservación de Su Majestad la Reina nuestra señora se ha servido de resolver prevenga a V.I. que con la urgencia que exige este asunto hasta que todas las ciudades, villas y lugares donde se deba celebrar este solemne acto, formen presupuesto de los gastos indispensables...».

Es decir, ya en el detalle se iba a pagar el nuevo presupuesto con cargo a los bienes de propios que aun le quedaban a Sevilla: ahora no resta ninguno.

La «cuestión propuesta» y memoria de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras de Sevilla, de 1833, da lugar a un amplio trabajo sobre:

«El haber Cervantes ridiculizado las costumbres caballerescas llevado al extremo en su tiempo y consiguiendo extinguirlas con

su incomparable Quijote que ha producido posteriormente resultados desventajosos para la sociedad».

La memoria antes dicha la firma Don José de la Revilla y forma 27 folios del libro memorial que tenemos ante nosotros, reflejando una situación religiosa, filosófica, social y política muy propia de la época pero que puede proyectarse a las épocas subsiguientes:

«Si se descubre alguno, en medio del trato común de la sociedad, que, lleno de las ilusiones de la virtud, se entrega a las afecciones del amor, con toda la honestidad y la pureza de una pasión sublime, y con el fuego que ha inspirado siempre a las almas sensibles, luego se ve tachado de héroe de novela. Por el contrario, «perseguir al sexo más débil, burlarse de él, hacerle víctima de nuestras seducciones y de nuestra repugnante sensualidad, hollar todas las leyes del honor y de la vergüenza; despreciar la santidad del matrimonio y los respetos de la amistad; esto es lo que califica el talento de un hombre que sabe dar un valor justo a todo lo que le rodea, que se aprovecha del estado actual de las cosas y costumbres, y que no delira ni se lanza en medio de las ridículas quimeras de un mundo ideal.»

«Como aparezca entre los hombres un ingenio superior, que vea más que los otros, y que aventajando a su siglo, se esfuerce en despertar los pueblos y en mejorar el estado en que las sociedades yacen; sus contemporáneos que miran en las reformas la ruina de sus intereses, se le oponen ciegamente y tratan de echar sobre él todo el ridículo de Cervantes: sirva de ejemplo acerca de esto, el mayor que en este mundo se puede traer; el hombre extraordinario a quien se ha querido llamar entre nosotros el Quijote de la Europa, y a quien tanta admiración y justicia empieza ya a tributar la imparcial y sensata posteridad...

«He aquí las consecuencias del destierro de todo principio de honradez y de hidalguía, y si fuera necesario que nos acercásemos a examinar el interior de la conducta de los que en el mundo están haciendo los papeles más brillantes, y de cuantos en un orden inferior influyen más o menos en la suerte de los demás y manejan sus intereses o disponen de su derecho, quizás entonces encontraríamos colores más oscuros para ennegrecer todavía la pintura del mundo moral que nos rodea.

«Para señalar como bárbara una acción no basta tomarla aisladamente; es indispensable compararla con cuanto la rodeaba en

el tiempo en que se ejecutó; bárbaro en política, lo mismo que monstruo en el orden físico lo es sólo una cosa por su conveniencia o disformidad con lo demás que existe. (Los romanos no habían llegado a abusar de las palabras tanto como nosotros; no daban el nombre de bárbaro si no a lo que no era romano, es decir; a lo que no era de las márgenes del Tíbet; a lo que no guardaba uniformidad y consecuencia con los usos y los hombres de la ciudad que empleaba aquella determinación). Unos tiempos en que tantos enemigos se armaban contra la paz de las sociedades, necesitaban para la seguridad común de guerreros esforzados; nosotros en cambio hemos aprendido a asegurar nuestras personas por medio del disimulo, la doblez y la traición...

«Resumamos: la hora de poner fin a este discurso ha llegado ya y si no hemos podido hasta ahora hacer pasar al corazón de nuestros lectores el convencimiento de que abunda el nuestro, es inútil dilatarlos más; la obra ha sido infructuosa.

«Es de esperar, sin embargo, que el tiempo, que lo destruye todo y que todo lo vuelve a resucitar, haga, que la impresión que el Quijote y tantos otros libros han causado en los sentimientos más puros y razonables, sea reducida a lo que realmente pudo haber en ellos de malo y de extremado. Es muy probable que de la confusión que agita Europa en este momento, nazca un nuevo orden de cosas, que lleno de moderación y brillante con todos los adelantos de estos siglos de experiencias y de descubrimientos, vuelva la felicidad al mundo.

¡Dichosos los que viven después de la tormenta!».